MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

FORMA - P 12

	ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO	0000226 (1)

Institución (2) M.S.P. y B.S. ..... Lugar (5) .....

Repartición (3) Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA ..... Pedido Interno N° (6) .....

Dependencia (4) Dpto. Administrativo ..... Fecha (7) 18/07/2024

SEÑORES (8) INELEC S.A

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en fecha ..... sírvase efectuar siguiente trabajo y/o servicio: (9)

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023 - CONTRATO Nº 2/2024

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSOR PARA EL SENASA ID N° 427150

CODIGO PATRIMONIAL N° 011-21-66-0205

Nota: (a) La presente orden caduda automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones

(b) Al concluir el trabajo y/o servicio sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

(10) ITEM	(11) UNIDAD	DESCRIPCIÓN (12)	(13) CANTIDAD	(14) PRECIO UNITARIO	IMPORTE (15)
		Mantenimiento Correctivo o Reparador			
1	Unidad	Cable maniobra para cabina	1	550.000	550.000
2	Unidad	Mano de Obra por cambio de Cable maniobra para cabina	1	217.500	217.500
3	Unidad	Contacto de puerta GS	1	328.000	328.000
4	Unidad	Mano de Obra por cambio de Contacto de puerta GS	1	79.500	79.500
5	Unidad	Correa para motor operador	1	242.000	242.000
6	Unidad	Mano de Obra por cambio de Correa para motor operador	1	58.500	58.500
7	Unidad	Fecho electromecánico izquierdo con engate	1	440.000	440.000
8	Unidad	Mano de Obra por cambio de Fecho electromecánico izquierdo con engate	1	155.000	155.000
9	Unidad	Llave contactora 3 TF 42	1	495.000	495.000
10	Unidad	Mano de Obra por cambio de Llave contactora 3 TF 42	1	212.000	212.000
11	Unidad	Llave de inducción sur	1	484.000	484.000
12	Unidad	Mano de Obra por cambio de Llave de inducción sur	1	173.500	173.500
13	Unidad	Nylon corrediza de cabina conjunto para un carro	1	546.500	546.500
14	Unidad	Mano de Obra por cambio de Nylon corrediza de cabina conjunto para un carro	1	130.000	130.000
15	Unidad	Rectifica de polea de tracción para maquina	1	660.000	660.000
16	Unidad	Mano de Obra por Rectifica de polea de tracción para maquina	1	250.500	250.500
17	Unidad	Relé RA 400 060	1	167.000	167.000
18	Unidad	Mano de Obra por cambio de Relé RA 400 060	1	41.000	41.000
		Liquidacion del I.V.A. (10%): Gs	475.455	TOTAL (16)	5.230.000

(17) SON: Guaraníes Cinco millones doscientos treinta mil.-

(18) Plazo de Entrega Crédito ..... Lugar de Trabajo (19) .....

(20) Forma de Pago .....

(21) Imputación Presupuestaria .....

Firma del Ordenador (22)	Registro de Presupuesto (23)	Auditor Interno (24)	Recibí Conforme (25)
Ing. Fernando García Director General - SENASA Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	C.P. Cinthia Raquel Ayala Maciel Directora de Administración y Finanzas SENASA - M.S.P. y B.S.		INELEC S.A. Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 91